



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 16 de marzo de 2011

EXP-EXA: 8.552/2010

RES-D-EXA: 060/2011

VISTO:

La Res. CD-665/10 por la cual se autorizó el dictado del Curso de Extensión "Taller de Redes IP", bajo la dirección del Mag. Daniel Arias Figueroa y del Mag. Gustavo Daniel Gil, en cuya resolución la fecha de dictado del curso se definiría con posterioridad.

CONSIDERANDO:

Que el Mag. Daniel Arias Figueroa informa, mediante Nota-Exa 034/11, que el curso en cuestión fue dictado del 06 al 13 de diciembre de 2010.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

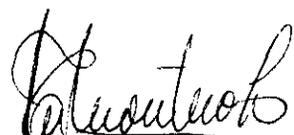
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener como fecha de dictado del Curso de Extensión "Taller de Redes IP", autorizado por Res. CD-665/10, del 06 al 13 de diciembre de 2010, en función de lo informado por el director del curso, Mag. Daniel Arias Figueroa.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a los directores del curso, al Departamento de Informática, a la Dirección General Adm. Económica y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa





Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa